



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRVENTA

Otorgada por LA SEÑORA ELVIA REIZABALA

A favor de SEÑOR FERNANDO TOBIAS MENENDEZ ESPINALES

Cuantiá QUINCE MIL DOLARES

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

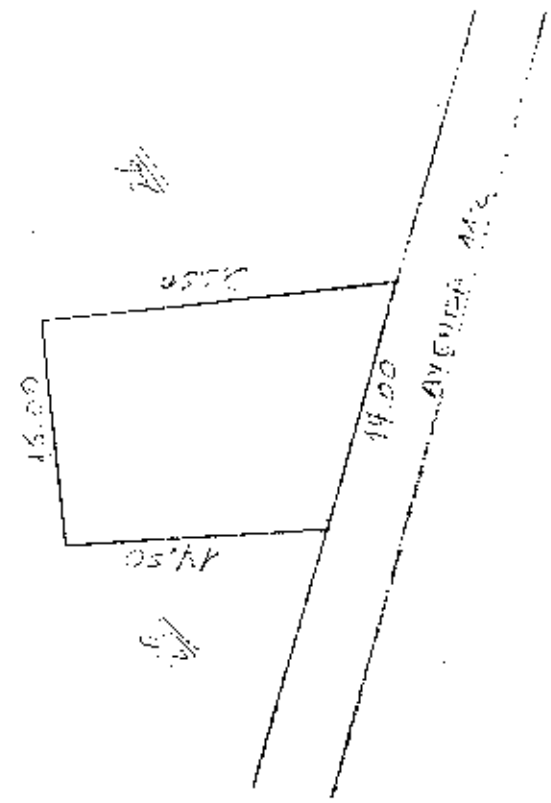
Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

41-24570

423/206

423/206

423/206



C 2

Deposición de suelos de la Avenida 14/05/11

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.

423/206

423/206

423/206

423/206

1970

DATOS DE LA CONSTRUCCION		CANTIDAD DE MATERIALES		CANTIDAD DE MANO DE OBRA		CANTIDAD DE EQUIPOS		CANTIDAD DE HERRAMIENTAS		CANTIDAD DE OTROS RECURSOS	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CONSTRUCCION DE OBRA (SOLO SI SON DE TIPO TERMINAL)											

[illegible]

CODIGO: 2014.13.63.04.22404

COMPRVENTA OTORGA LA SEÑORA ELVIA REZABALA;
A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO TOBIAS MENENDEZ
ESPIALES.

CUANTIA: USD \$ 21.212,75

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
lunes dieciséis de junio del año dos mil catorce, ante
mí, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública
Cuarte del cantón Manta, comparecen y declaran, por una
parte, en calidad de VENDEDORA, la señora, ELVIA
REZABALA, por sus propios derechos, a quien de conocer
doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponden a los números uno, tres, cero
dos, cero cinco, siete, cinco, cinco guión siete, cuya copia
debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura.
La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad
de Manta y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR,
el señor FERNANDO TOBIAS MENENDEZ ESPINAL, por
sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponden a los números uno, tres, cero dos, cero

ELVIA REZABALA
MANTA-MANABÍ.

siata siata cinco guión tres, cuya copia debidamente certificada
por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y domiciliado
en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los
comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y
resultados de esta escritura, así como examinados que
fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin
coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,
me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el
texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a
su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al
tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**
Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato,
por una parte, la señora ELVIA REZABALA, por sus propios
derechos, a quien se la denominará "LA VENDEDORA"; y,
por otra parte, el señor FERNANDO TOBIAS MENENDEZ
ESPINALES, por sus propios derechos, a quien en lo
posterior .. denominaremos "EL COMPRADOR". Los
comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta
ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. Declara la señora ELVIA REZABALA, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número CUATRO, ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquiri por compra que le hizo a la señora Eunika Bravo y señor Gabriel Federico Guadamud Villavicencio, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el tres de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diegocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **EL FRENTE:** Con diecisiete metros y lindera con calle pública número Ciento doce; **POR LA PARTE POSTERIOR:** Con quince metros y lindera con terrenos del mismo vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con diecisiete metros lindera con terrenos del mismo vendedor y lindera con terreno del mismo vendedor; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con diecisiete metros lindera con terrenos del mismo vendedor y lindera con terreno del mismo vendedor. **TERRENO VENDIDO CUADRADO DE FRENTE.**

MANA ALBANI

DECIMETROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora ELVIA REZABALA, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere al señor FERNANDO TOBIAS MENENDEZ ESPINALES, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, signado con el número CUATRO, ubicado en la actual Avenida Ciento doce de la Parroquia Torquí del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse la Vendedora nada para sí, con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de VEINTIUN MIL DOSCIENTOS DOCE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, valor que el Comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANDEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que

NOTARI PUBLICA CUARTA
MANTA - CANARI

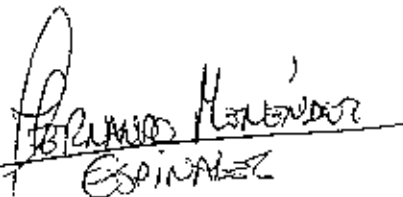
actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manila, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manto, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.** Usted Señora Notaria, se seguirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores, para lo cual el número que sigue en los documentos anexos y diligencias que se incorporan queda elevada a Escritura Pública para que el valor legal, y que los comparecientes comparecen en todo el mundo una de sus partes mismas que está sujeta por la

Escritura Pública
MANIFIESTA AL CABO

Abogado JAIME VELASQUEZ ESCANDON. Matrícula número:
Trece - Mil novecientos noventa y seis - Sesenta y dos del
FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente
escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos
en la ley notarial; y, leída que le fue los comparecientes
por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo
en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.-




ELVIA REZABALA
C.C.No.- 1330205755-7

FERNANDO TOBIAS MENENDEZ ESPINALES
C.C.No.- 131031775-3



LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANA - MANABI



Municipalidad del Cantón Manta
Rectoría Municipal
Calle 10 de Agosto y Bolívar - Telf: 099 272 707

TITULO DE CREDITO No. 000272707

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	ANALOG	CONTINUA	TOTAL
		000000000	00	000000	0000	0000

VENDEDOR			AL TITULO Y DERECHOS	
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CLASE	VALOR

ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR	
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO

EMISION: 01/02/14 11:20 ROFARIO BARRA
BALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



RECORRIDO NACIONAL DE FOMENTO
SUCCURSAL MANTA
01 JUN 2014 10:14
Sr. Jefe de la Oficina de Fomento

[Faint handwritten notes and stamps]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0013011

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ELVIA ADEAVATA

AVDA. 112 OF. 14 PARROQUIA TARQUI

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

317792

MARGARITA ANCHUNDIA S

13/06/2014 11:46:27



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 11 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE OTORGADA

ESD 1:25

Nº 0065028

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenecente a ELVIA REZAVALA
ubicada AV. 112 LT. 4 P. TARQUI
AVANZO COMERCIAL PRESENTE
cuyo 521202.75 VENTIN UN MIL DOSCIENTOS DOCE 75/100 DÍGITOS asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta,

14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 0113789

No. Certificación: 113789

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de junio de 2014

No. Electrónico: 22542

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-17-27-000

Ubicado en: AVENIDA 112 LT. 4 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 326,35 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

ELVIA REZAVALA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21212,75

CONSTRUCCIÓN: 0,00

21212,75

Son: VEINTIUN MIL DOSCIENTOS DOCE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cedeno Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: VARIAS DE ARTE Y DISEÑO S.A.S.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

5129



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Fecha Registral Número: 5129

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: 11 de julio de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastro: Rol Inm. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES

El lote de terreno el mismo que se encuentra signado con el número CUATRO, abiendo en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diecisiete metros y en la Pública número ciento doce; POR LA PARTE POSTERIOR: Con quince metros y terrenos del mismo vendedor; POR EL COSTADO DERECHO: Con diecisiete metros cincuenta centímetros y terrenos del mismo vendedor; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros cincuenta centímetros y lotes de terrenos del mismo vendedor, todo lo cual viene a dar un área total de: TRESCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Operación	Acto	Número y fecha de inscripción	Fecha Índice
Compra Venta	Compraventa de Derachos y Acenos	117 14/08/1962	78
Compra Venta	Compraventa	125 17/05/1963	83
Compra Venta	Compraventa	50 13/08/1965	48
Compra Venta	Compraventa	1379 16/08/1988	4373

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa de Derachos y Acenos

Inscrito el: Jueves, 14 de junio de 1962

Lote: 117 - Parcela: 78 - Folio Final: 79

Número de Inscripción: 117 - Número de Repertorio: 728

Oficina donde se registró: Notaría Primera

Sigla del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento: 15 de junio de 1962

Resolución de Inscripción:

Fecha de inscripción:

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el Archivo de la Oficina de Registro de la Propiedad de Manta-EP.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el Archivo de la Oficina de Registro de la Propiedad de Manta-EP.

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el Archivo de la Oficina de Registro de la Propiedad de Manta-EP.



Vendedor	80-0000000006326	Moreira Sabando Bertha Concepcion	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000003123	Moreno Espinoza Julio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002499	Ochoa Camacho Carlos Estuardo	Casado	Manta
Vendedor	13-08164546	Ochoa Camacho Gustavo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002504	Ochoa Camacho Isabel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002502	Ochoa Camacho Oswaldo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000006451	Ochoa Moreira Beatriz	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002505	Ochoa Moreira Isaura	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002500	Ochoa Serrano Eudoxia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002508	Ochoa Serrano Lola	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002507	Ochoa Serrano Zola Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003125	Velasquez Garcia Carlos	(Ninguno)	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 17 de mayo de 1963

Tomo: 1 Folio Inicial: 83 - Folio Final: 84

Número de Inscripción: 125 Número de Repertorio: 274

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de mayo de 1963

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal solar dividido en dos lotes contiguos y que forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00620125	Guadamud Villavicencio Gabriel Federico	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002501	Camacho Carmela	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000008060	Dueñas Garcia Guillermo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006326	Moreira Sabando Bertha Concepcion	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000003123	Moreno Espinoza Julio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002499	Ochoa Camacho Carlos Estuardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-08164546	Ochoa Camacho Gustavo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002504	Ochoa Camacho Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002502	Ochoa Camacho Oswaldo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000006451	Ochoa Moreira Beatriz	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002505	Ochoa Moreira Isaura	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002500	Ochoa Serrano Eudoxia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002508	Ochoa Serrano Lola	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002507	Ochoa Serrano Zola Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003125	Velasquez Garcia Carlos	Casado	Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 13 de agosto de 1965

Tomo: 1 Folio Inicial: 48 - Folio Final: 49

Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 633

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de agosto de 1965

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Doctor Carlos Estuardo Ochoa Camacho y Sr. Conde Mandatario de la Señora Bertha Concepcion Moreira

Continúa en el tomo 1, folio 50

San Agustin, 11



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:19:05 del lunes, 14 de abril de 2014

A petición de: *Fernando Hernández Espinoza*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

SEPTIMA FOLIAJADA

(Sd 1:25)

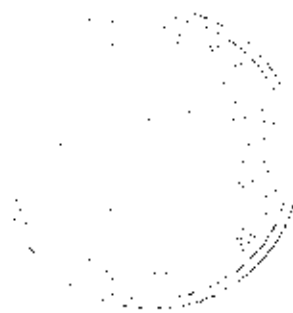
N° 0000175

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Apelación verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de xxxxxx
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ¹³ de ^{Junio} ¹⁴ de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
29317270000 AVENIDA 117 LT. 4 PARROQUIA YARQUI
Manta, trece de Junio de dos mil catorce



[Firma]

Ciudadanía 131031775-3
MENENDEZ ESPINALES FERNANDO TOBIAS
MANABI/MANTA/MANTA
28 FEBRERO 1989
002- 0292 00690 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1989

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V333312222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CARLOS JULIAN MENENDEZ E
LUCERITA ESTRELLA ESPINALES
MANTA 02/07/2010
02/07/2022



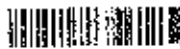
057
057 - 0028 **1310317753**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENENDEZ ESPINALES FERNANDO
TOBIAS
MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA TARQUI 1
CANTON PARROQUIA ZONA
E) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

130205755-7



Ciudadanía
CIUDADANÍA
PROVINCIA/ PARROQUIA
REZABALA
ELVIA
MANABI
SANTA ANA
AYACUCHO
FECHA DE NACIMIENTO 1943-02-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
E) F
E) PRESIDENTE SOLTERA



IDENTIFICACION BASICA
NACIONALIDAD NINGUNA
FECHA DE NACIMIENTO 1943-02-28
XXXXXXXXXX
REZABALA ELVIA
FECHA DE NACIMIENTO 1943-02-28
MANTA
2014-04-09
2024-04-09

[Handwritten signature]

077
077 - 0267 **1302057557**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REZABALA ELVIA
MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA TARQUI 1
CANTON PARROQUIA ZONA
E) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Neelam K. Chandra
Chennai, India